



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



EXP-UNC: 0006800/2019

**VISTO:**

Las propuestas enviadas por las Escuelas para la conformación de los Comités Evaluadores que entenderán en la evaluación del desempeño docente para la renovación de los cargos por concurso, según lo previsto en la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 06/2008 y en la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 02/2008 y Resolución del H. Consejo Directivo 492/08; y

**CONSIDERANDO:**

Que es facultad de este H. Consejo Directivo, proponer al H. Consejo Superior, la designación de los Comités Evaluadores, según lo previsto en el Art. 6° de la Ordenanza N° 06/2008 del H. Consejo Superior;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 11 de Marzo de 2019, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al H. Consejo Superior, designe el siguiente Comité Evaluador, que entenderá en el **Área INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:**

	TITULARES	SUPLENTES
Facultad de Filosofía y Humanidades	1. VANELLA, Liliana María. (Cs. de la Educación)	1. GARCÍA, Pío. (Filosofía) 2. ANTONELLI, Mirta Alejandra. (Letras)
	2. SCHAPIRA, Gabriel. (Letras)	1. BIXIO, Beatriz. (Letras) 2. CORNAVACA, Ramón Enrique. (Letras)
UNC	1. PINO, Mirian. (Fac. de Lenguas)	1. PALMIERI, Massimo. (Fac. de Lenguas) 2. GONZÁLEZ OLGUÍN, Eduardo Luis. (Fac. de Ciencias Económicas)
Otras Univ. Nacionales	1. VIANO, María Cristina. (UNR)	1. LA FICO GUZZO, María Luisa. (UNS) 2. SIMÓN, María Gabriela. (UNSJ)
Estudiante	1. MILMAN, Maia Ester. (Letras)	1. GRANOVSKY MORONI, Agustina Aine. (Letras) 2. VALENZUELA, Eduardo Facundo. (Letras)
Egresado	1. AULISO, María Hebelén. (Letras)	1. DONADI, María Florencia. (Letras) 2. BUONFIGLIO, Yair Daniel. (Letras)

Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

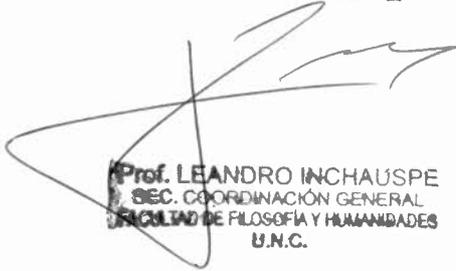
//

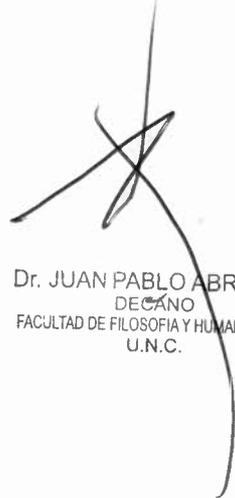
EXP-UNC: 0006800/2019

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº: **049**  
CP

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.